

<b>Actuación</b>	<b>Gratuidad libros de texto de Ed. Primaria, en CEIP Divino Maestro- Los Molinos</b>
<b>Efecto que se persigue</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Potenciación de la Educación Pública en el Colegio “Divino Maestro” del Municipio.</li> <li>▶ Propiciar un importante ahorro a las familias de los alumnos.</li> <li>▶ Concienciar a los alumnos en el respeto a los bienes públicos.</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	★ <b>Alumnos matriculados en 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria en el Colegio Divino Maestro de Los Molinos, durante el curso 2015-2016</b>
<b>Condiciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Será gestionado por el Centro escolar con apoyo de la AMPA, si ambos lo consideran conveniente.</li> <li>2. Solo para libros de texto de asignaturas obligatorias que determina el currículo (Matemáticas, Lengua Española, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Inglés) que sean material no fungible. Se exceptúan otros materiales de apoyo (libros de lectura, cuadernos de ejercicios u otros).</li> <li>3. Será imprescindible que los padres/tutores legales de los alumnos beneficiarios soliciten la ayuda expresamente, según el documento modelo que les será entregado por el Centro escolar. Así mismo deberán comprometerse a velar por el cuidado de los libros, entendiendo que ese material se entrega en calidad de préstamo, en tanto que el alumno los necesite, y deberá devolverse al Centro, cuando se les requiera, en buenas/aceptables condiciones.</li> <li>4. Los libros nuevos que se entreguen serán forrados en plástico transparente no adhesivo, para que todos tengan las mismas características de forrado, y llevarán exteriormente el nombre del alumno al que se entrega, e interiormente un número o referencia de control y el sello del Centro escolar.</li> <li>5. Deberán entregarse necesariamente al Centro los libros del curso anterior a cambio y los que estén en buen uso serán reutilizados.</li> <li>6. Si el colegio considera que un libro se recoge en buen/aceptable estado, dicha valoración servirá para su posterior reparto, sin posible discusión al respecto.</li> <li>7. Los libros no podrán ser pintados, en ningún caso, por los alumnos, pues ello podría dar pie a que en próximos cursos no le sean suministrados, salvo que los padres aporten otros semejantes en buen estado. El colegio valorará y consensuará la posibilidad de que los libros puedan subrayarse (en todo caso a lápiz), pero tal decisión será respetada por todos y, en su caso, los libros serán borrados a final de curso.</li> <li>8. Los alumnos que repitan curso mantendrán los libros entregados el curso anterior.</li> </ol>



**Ayuntamiento de Los Molinos**



**Ayuntamiento de Los Molinos**

**PROGRAMA MUNICIPAL DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO**  
**CURSO 2015/2016**

D./D<sup>a</sup>.: \_\_\_\_\_ como padre/madre/tutor legal  
del alumno/a: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ nivel, grupo: \_\_\_\_\_

- a) Solicita su adscripción al programa de gratuidad de libros de texto en el C.E.I.P. “Divino Maestro” de Los Molinos, para el curso 2015-2016, con las especificaciones que se le han indicado.
- b) Se compromete a velar por el cuidado de los libros entregados, entendiendo que dichos libros se entregan en calidad de préstamo, en tanto el alumno los necesite, y deberán ser devueltos al Centro escolar, cuando así se me requiera, en unas condiciones buenas/aceptables.

Los Molinos, a \_\_\_\_\_ de septiembre de 2.015

El padre/ madre/ tutor legal:

Fdo.: \_\_\_\_\_

D.N.I. n<sup>o</sup>: \_\_\_\_\_

Sr./Sra. Presidente/a del Consejo Escolar del C.E.I.P. “Divino Maestro” de Los Molinos.